

## INFORME DE AVANCE- INSTALACIÓN SEMESTRE 1 2021 PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES 2020

### 1. DATOS GENERALES DE LA INICIATIVA.

<b>Institución</b>	Universidad de O'Higgins	<b>Código iniciativa</b>	URO2099-1
<b>Título iniciativa</b>	Fortalecimiento de las Capacidades Académicas de la Universidad de O'Higgins		
<b>Objetivo general</b>	Fortalecer las capacidades académicas de la Universidad de O'Higgins, con miras al desarrollo de una cultura de investigación y docencia de alto nivel.		
<b>Línea de acción principal</b>	Desarrollo del estamento docente / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional		
<b>Tipo iniciativa – Año convocatoria</b>	Plan de Fortalecimiento - Año 2020.	<b>Duración iniciativa</b>	36 meses.
<b>Fecha inicio – término</b>	09/12/2020 - 08/12/2023	<b>Fecha presentación informe</b>	14/07/2021

## 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS OBJETIVOS Y PRODUCTOS/RESULTADOS ESPERADOS.

Objetivo Específico N° 1	Fortalecer las capacidades de investigación y docencia, preferentemente en el área de Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales.			
Resultados o Productos OE N° 1	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del resultado (máx. de 1000 caracteres por celda)
<p><b>Resultado 1:</b> Incorporación de 3 académicos, que se concentren en el cumplimiento de los objetivos estratégicos mencionados más arriba.</p> <p><b>Fecha cumplimiento convenio:</b> 06/2021</p>	03/2021	<p><u>OE1 H1 Resoluciones NombramientoCPérez</u></p> <p><u>OE1 H1 Resoluciones NombramientoDMartínez</u></p> <p><u>OE1 H1 Resoluciones NombramientoFSalas</u></p>	Logrado (periodo actual)	<p>En marzo del 2021, y luego de realizar concurso de antecedentes para contratación de académicos jornada completa en la Universidad de O'Higgins, se incorporan tres académicos, en los Institutos de investigación de Ciencias de la Educación y Ciencias de la Salud, cuyos nombramientos se acompañan en el adjunto OE3_H1_ResolucionesDeNombramiento.</p> <p>En el Instituto de Ciencias de la Educación, se incorporan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camila Pérez Navarro, Doctora en Educación.</li> <li>• David Martínez Rojas, Doctor en Ciencias Sociales.</li> </ul> <p>En el Instituto de Ciencias de la Salud, se incorpora</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Francisca Salas Pérez, Doctora en Ciencias Biológicas.</li> </ul>
<p><b>Resultado 2:</b> Incorporación de 3 académicos, que se concentren en el cumplimiento de los objetivos estratégicos mencionados más arriba.</p> <p><b>Fecha cumplimiento convenio:</b> 12/2021</p>	12/2021	<u>Adjunto numerado</u>	No aplica	<p>En el mismo proceso concursal se adjudicaron puestos de profesor asistente a académicos en las áreas priorizadas, para iniciar labores en la Universidad de O'Higgins durante el segundo semestre 2021.</p>

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del resultado/producto o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el resultado/producto se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): resultado/producto ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): resultado/producto ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): resultado/producto no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.

<p><b>Resultado 3:</b> Incorporación de 6 académicos, que se concentren en el cumplimiento de los objetivos estratégicos mencionados más arriba.</p> <p><b>Fecha cumplimiento convenio:</b> 06/2022</p>	06/2022	No aplica	No aplica	
<p><b>Resultado 4:</b> Aumento de la productividad científica, medido en adjudicación de proyectos Conicyt – milenio y publicaciones en revistas Indexadas WOS y Scopus, lo cual contribuye directamente al logro de los objetivos planteados en el PF a 10 años.</p> <p><b>Fecha cumplimiento convenio:</b> 12/2023</p>	12/2023	No aplica	No aplica	
<p><b>Resultado 5:</b> Aumento de presencia de investigadores en la docencia de pregrado</p> <p><b>Fecha cumplimiento convenio:</b> 12/2023</p>	12/2023	No aplica	No aplica	<p>Tal como señala el reglamento académico de la Universidad de O’Higgins, los profesores asistentes contratados en el marco de este proyecto, se han incorporado a las escuelas de pregrado, destinando 30% de su jornada a docencia.</p> <p>Para mayor ahondamiento: <b>Camila Pérez Navarro</b>, académica del Instituto de Ciencias de la Educación, durante el primer semestre 2021, dictó los cursos “Historia y Fundamentos de la Educación en Chile” (EDU1100-1) e “Introducción a la profesión docente en ciclo medias” (EDU1021-6), ambos cursos transversales de la Escuela de Educación</p>

				<p><b>David Martínez Rojas</b>, académico del Instituto de Ciencias de la Educación, en el mismo periodo, dictó los cursos “Ética y Educación” (EDU5101-1) y “Juventudes en Sociedad” (EDU3101-2), también cursos transversales de la misma escuela de pregrado.</p> <p><b>Francisca Salas Pérez</b>, en tanto, participó como profesora colaboradora del curso “Química y Bioquímica” (ENF1101-1) de la carrera de enfermería, en la escuela de salud.</p>
--	--	--	--	---

Objetivo Específico N° 2	Diseñar e implementar programas de posgrado, tanto de carácter académico (investigación), como de carácter profesional (articulados con pregrado).			
Resultados o Productos OE N° 2	Fecha cumplimiento efectiva <sup>4</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>5</sup>	Estado de avance <sup>6</sup>	Descripción de avance del resultado (máx. de 1000 caracteres por celda)
<p><b>Resultado 1:</b> Diagnóstico de capacidades y nivel de desarrollo académico de investigación</p> <p><b>Fecha cumplimiento convenio:</b> 06/2021</p>	06/2021	<u>OE2_H1_Informe Diagnóstico Posgrado</u>	<i>Logrado (periodo actual)</i>	<p>Se realiza un diagnóstico de las capacidades institucionales para responder a la instalación de programas de posgrado, así como un análisis de las propuestas iniciales presentadas por los institutos de investigación de la Universidad de O’Higgins, con objeto de evaluar el nivel de desarrollo en investigación del claustro académico que formaría parte de ellos, utilizando los criterios que dispone la Comisión Nacional de Acreditación.</p> <p>En el mismo informe se incluye un apartado que identifica las características esenciales que deben contener las propuestas de programas de posgrado.</p> <p>Se acompaña Informe Diagnóstico (OE2_H1_Informe Diagnóstico Posgrado).</p> <p>Este informe se complementará con lo que señalado en el objetivo específico N°3, de la iniciativa presentada en el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales, convocatoria 2019, en la que se compromete la conformación de un panel</p>

<sup>4</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del resultado/producto o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades.

<sup>5</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el resultado/producto se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>6</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): resultado/producto ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): resultado/producto ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): resultado/producto no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.

				externo internacional para evaluar el estado de desarrollo de la Investigación en los Institutos de la Universidad de O'Higgins, y levantar recomendaciones que permitan mejorar la gestión en la materia y alcanzar los más altos estándares.
<p><b>Resultado 2:</b> Se cuenta con un plan que prioriza las áreas para el diseño de programas de posgrado, en el marco de los diagnósticos de las capacidades académicas de institutos y de las necesidades de desarrollo de capital humano avanzado de la región y el país.</p> <p><b>Fecha cumplimiento convenio:</b> 12/2021</p>	12/2021	No aplica	No aplica	Se espera contar con un plan priorizado de las áreas para el diseño de programas de posgrado, con base en el diagnóstico presentado en el punto anterior, y el informe elaborado por el panel externo comprometido en el proyecto URO1999.
<p><b>Resultado 3:</b> Se diseñan al menos 3 posgrados en las áreas definidas por los diagnósticos y priorizadas por el plan</p> <p><b>Fecha cumplimiento convenio:</b> 12/2022</p>	12/2022	No aplica	No aplica	
<p><b>Resultado 4:</b> Se encuentran en ejecución al menos 3 programas de posgrado.</p> <p><b>Fecha cumplimiento convenio:</b> 12/2023</p>	12/2023	No aplica	No aplica	

### 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Indique el presupuesto vigente (considerar la última reitemización aprobada), monto efectivamente ejecutado y porcentaje efectivamente ejecutado del total del presupuesto por ítem. Además, se requerirá detallar los gastos ejecutados y gastos pendientes por ejecutar.

Ítem <sup>7</sup>	Presupuesto vigente del ítem (\$)	Monto efectivamente ejecutado (\$) del ítem, a la fecha de corte	Porcentaje (%) efectivamente ejecutado del ítem, a la fecha de corte	Detallar gastos ejecutados y gastos pendientes de ejecutar (máx. 500 caracteres por celda).
<b>Recursos humanos</b>	\$900.000.000	\$21.665.328	2,41%	Corresponde a la contratación, a partir de marzo de 2021, de tres académicos, con el objetivo de fortalecer las capacidades en investigación y docencias de las áreas de Ciencias de la Educación y de la Salud. Las contrataciones en este ítem seguirán ocurriendo en los próximos meses, con lo que la ejecución de este ítem presupuestario, se concretará en la medida de lo comprometido.
<b>Especialización y gestión académica</b>	\$50.000.000	\$0	0%	No se han ejecutado fondos internos para investigación y movilidad, con objeto de promover la colaboración multidisciplinaria, de los académicos que se incorporan en virtud de esta iniciativa, en el periodo que se reporta.
<b>Gastos de operación</b>	\$0	\$0	0%	No aplica.
<b>Servicios de consultoría</b>	\$0	\$0	0%	No aplica.
<b>Bienes</b>	\$0	\$0	0%	No aplica.
<b>Obras e infraestructura</b>	\$0	\$0	0%	No aplica.
<b>Total</b>	\$950.000.000	\$21.665.328		

<sup>7</sup> Considerar los ítems de gastos que correspondan a su iniciativa.

#### 4. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE LA INICIATIVA

##### Funciones e instancias de trabajo del Equipo Directivo y Ejecutivo (máx. 1500 caracteres).

Existe, para el desarrollo de la iniciativa en su conjunto, un trabajo muy coordinado y sinérgico entre el equipo directivo y ejecutivo, dadas las características estratégicas de los compromisos adquiridos en ella.

A partir del 01 de abril se incorpora a la Universidad de O'Higgins, como Director de Investigación, el Sr. Patricio Velasco, destacado profesional con vasta trayectoria en el fortalecimiento de la investigación en el país. Asume como Director de Investigación, luego de un periodo de vacancia del cargo, debido a la renuncia del anterior director del área, Sr. Deodato Radic.

Aún, está pendiente el nombramiento de un Director(a) de Posgrado para esta casa de estudios, lo que se proyecta ocurrirá en los próximos meses, lo mismo que un Vicerrector(a) de Investigación, posgrado y Vinculación con el Medio, cargo que se formaliza con la creación de la Vicerrectoría del mismo nombre en la actual estructura orgánica del gobierno ejecutivo de la Universidad de O'Higgins, aprobada el 06 de junio de 2021. (se adjunta resolución N°455, de 2021, que establece estructura orgánica para el gobierno ejecutivo de la UOH).

Con estas incorporaciones se conformará el equipo que liderará el proceso de diseño e implementación de los primeros posgrados de la Universidad de O'Higgins. Por ahora, la Prorectoría Universitaria ha trabajado en la presentación de una propuesta que permita superar los desafíos institucionales para la instalación de programas de posgrado, en conjunto con los Institutos de Investigación de esta casa de estudios.

##### Mecanismos de articulación y comunicación de los actores relevantes (máx. 1500 caracteres).

###### a) Unidades Institucionales y roles:

- **Rectoría:** Dirección Estratégica de la iniciativa.
- **Vicerrectoría Académica:** Corresponde a la Vicerrectoría Académica asistir al Rector en la aplicación de la política de gestión y desarrollo académico de la Universidad, en los procesos de reclutamiento y calificación de académicos y académicas, investigadores e investigadoras, y profesores y profesoras adjuntos, según los procedimientos y criterios vigentes de la Universidad.
- **Prorectoría:** La Prorectoría asume el rol de coordinador institucional de los proyectos de la Universidad de O'Higgins que cuentan con financiamiento del Departamento de Fortalecimiento Institucional, del Ministerio de Educación. En este rol, supervisa la ejecución de proyectos institucionales de investigación y desarrollo, considerados estratégicos para la Universidad por su impacto en la región o en el quehacer de la Institución, buscando sinergias entre distintas áreas e iniciativas.
- **Dirección de Investigación:** La dirección de Investigación debe asegurar operativamente la ejecución de la política de investigación y desarrollo de la institución, y promover acciones conducentes a cumplir con las metas fijadas en este ámbito, de acuerdo con estándares de excelencia. Especialmente en este proyecto, coordina los diagnósticos institucionales en materias de investigación, para el diseño e implementación de programas de posgrado.

- **Institutos de Investigación:** Les corresponde la identificación y definición de áreas donde existe interés y capacidades para desarrollar programas de posgrado.
- **Dirección de Gestión de Personas:** Esta dirección, dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ejecuta los procesos administrativos para la contratación de académicos.
- **Dirección Económica y Administrativa:** Gestión administrativa de la iniciativa. Es la Dirección encargada de gestionar y comunicar, a través del Sistema de Gestión Presupuestario del Departamento de Fortalecimiento Institucional, la ejecución de los gastos respectivos, resguardando el cumplimiento de la normativa interna de la Institución y las regulaciones propias de la iniciativa.

**b) Instancias de comunicación y articulación:**

- **Instancia 1: Procesos concursales para incorporación de académicos.** Los concursos para incorporación de académicos a la Universidad de O'Higgins son desarrollados en la Vicerrectoría Académica, siendo el Vicerrector Académico quien preside la comisión de concurso. En esta comisión participa además el Director de Investigación y tres académicos(as) designados(as) por el Rector descripción. Participa también, con derecho a voz, la Secretaria General (s) de la Universidad, en calidad de ministro de fe.
- **Instancia 2: Reuniones de trabajo para generar propuesta de estructura y reglamento de programas de posgrado:** Debido a que la Universidad de O'Higgins no ha nombrado Director de Posgrado a la fecha, la Prorrectoría ha asumido la coordinación de reuniones de trabajo con los Directores y Directoras de los Institutos de Investigación, para presentar una propuesta de estructura y reglamento para el diseño e instalación de programas de posgrado. En esta primera etapa se han identificado una serie de desafíos institucionales a los que debe hacer frente la Universidad para concretar la implementación de estos programas.

**Mecanismos de monitoreo, evaluación y retroalimentación. (máx. 1500 caracteres).**

- a) Mecanismos 1:** Procesos de evaluación y calificación del personal académico en la Universidad de O'Higgins.
- Respecto del **proceso de calificación**, este se desarrolla cada dos años, entre los meses de septiembre y noviembre. y lo lleva a cabo la Comisión de Calificación que preside el Vicerrector Académico UOH y compuesta por profesores titulares de la Universidad de Chile. Al ingresar a la Universidad de O'Higgins, y antes de su primer proceso de calificación, todos los académicos son sometidos a un análisis de desempeño para determinar la continuidad de su contrata, tarea que hace el Vicerrector Académico UOH teniendo a la vista informes de los directores de instituto, de escuela(s) correspondientes.



- Por su parte, el **proceso de evaluación** (conducente a jerarquización) se realiza el último trimestre del año calendario, de modo que el proceso se desarrolle entre los meses de diciembre y enero, y las promociones de jerarquía se materializan desde marzo del año siguiente; esta actividad la desarrolla la Comisión Superior de Evaluación conformada íntegramente por profesores titulares de la Universidad de Chile. Se acompaña reglamento del personal académico que regula procesos de evaluación y calificación.
- b) **Mecanismos 2:** Utilización de requisitos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para el diseño e implementación de programas de posgrado, en especial en lo referido a los requisitos del claustro para la acreditación de estos programas.

**Resumen de planes o estrategias para enfrentar la contingencia sanitaria (máx. 1500 caracteres, se recomienda agregar en anexos en caso de requerir más espacio).**

- a) **Estrategia 1:** En virtud de las características del proyecto, no se observan desafíos para la ejecución de la iniciativa, ni impactos en la implementación de la estrategia, derivados de la contingencia sanitaria. Sin embargo, es menester señalar que todas las acciones de coordinación y comunicación entre el equipo directivo y el equipo ejecutor están pensadas y seguirán ocurriendo de forma híbrida (presencial y virtualmente).



Subsecretaría de Educación Superior  
Departamento de Fortalecimiento Institucional



## 5. ANEXOS

Anexo N° 1: OE1\_H1\_Resoluciones NombramientoCPérez

Anexo N°2: OE1\_H1\_Resoluciones NombramientoDMartínez

Anexo N°3: OE1\_H1\_Resoluciones NombramientoFSalas

Anexo N° 4: OE2\_H1\_InformeDiagnósticoPosgrado

Anexo N° 5: Anexo\_EstructuraOrgánicaEjecutiva\_UOH

Anexo N° 6: Anexo\_ReglamentoAcadémico